

CIRCULAR

Nro. Circular: CIA: 1
Tipo: Aclaratoria
Fecha: 02/11/2023
Organismo contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública 7/2023
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Ajuste Alzado
Expediente: EXP : 5083/2023
Rubro comercial: CONSTRUCCION
Objeto de la contratación: Laboratorios de Investigación en Biotecnología y Alimentos" (UNNOBA), Junin, Provincia de Buenos Aires, Segundo llamado. [CU-038/23]

DESCRIPCIÓN

ENMIENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN N° 07/23 [CU-038/23]

"Laboratorios de Investigación en Biotecnología y Alimentos" (UNNOBA), Junín, Provincia de Buenos Aires

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 4° del Pliego de Cláusulas Generales, se emite la presente ENMIENDA con las siguientes disposiciones:

Donde dice:

Artículo 4°: Circulares con consulta y sin consulta. Enmiendas. (Pliego de Cláusulas Especiales)

Atento que los Pliegos podrán obtenerse en forma gratuita y consultarse en el sitio web del Comitente:

www.unnoba.edu.ar/gestion/contrataciones/licitaciones y en <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor>,

los pedidos de aclaraciones o consultas deberán efectuarse a través de un correo electrónico de tipo genérico o personal, no institucional.

La dirección electrónica del Comitente para solicitar aclaraciones es: licitaciones@unnoba.edu.ar / direcciondeobras@unnoba.edu.ar.

Las respuestas a las consultas efectuadas se notificarán a los correos electrónicos desde los cuales se hubieran realizado, así como también se notificarán a aquellos interesados que

hubieran manifestado su interés en participar de la licitación, sin perjuicio de lo cual el Comitente además las publicará en www.unnoba.edu.ar/gestion/contrataciones/licitaciones y en <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor> .

Con independencia de las notificaciones que efectúe la Universidad, será responsabilidad de los potenciales oferentes efectuar la consulta de dicha/s página/s para acceder a dichos documentos, no pudiendo efectuar ningún tipo de reclamo basado en su desconocimiento...

Deberá decir

Artículo 4º: Circulares con consulta y sin consulta. Enmiendas. (Pliego de Cláusulas Especiales)

Atento que los Pliegos podrán obtenerse en forma gratuita y consultarse en el sitio web del Comitente:

<https://unnoba.edu.ar/gestion-licitaciones/> y en <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor>, los pedidos de aclaraciones o consultas deberán efectuarse a través de un correo electrónico de tipo genérico o personal, no institucional.

La dirección electrónica del Comitente para solicitar aclaraciones es: licitaciones@unnoba.edu.ar / direcciondeobras@unnoba.edu.ar.

Las respuestas a las consultas efectuadas se notificarán a los correos electrónicos desde los cuales se hubieran realizado, así como también se notificarán a aquellos interesados que hubieran manifestado su interés en participar de la licitación, sin perjuicio de lo cual el Comitente además las publicará en <https://unnoba.edu.ar/gestion-licitaciones/> y en <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor> .

Con independencia de las notificaciones que efectúe la Universidad, será responsabilidad de los potenciales oferentes efectuar la consulta de dicha/s página/s para acceder a dichos documentos, no pudiendo efectuar ningún tipo de reclamo basado en su desconocimiento.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES